

Tengo el honor de poner en su conocimiento que en cumplimiento de lo dispuesto en el pacto 97 del Convenio de Concesión, esta Junta de Gobierno encarece a esa Empresa la mas absoluta observancia de la prohibición de fumar en el escenario de este Gran Teatro en todo momento, y en especial por reunirse mayor número de personas durante las representaciones y ensayos.

No escapará a la comprensión de esa Empresa nuestro interés para el cumplimiento de lo consignado por los múltiples peligros que encierra la negligencia en el cumplimiento de estas disposiciones.

Dios guarde a Vd. muchos años

Barcelona 5 de Enero de 1950.

El Presidente,

*Felix Fages Vila*

Sr. Don José F. Arquer, Empresario del Gran Teatro del Liceo.

45034-56